

### Versión 4.0.0.0

Versión de Renta y Patrimonio 2024 para realizar los cálculos de los impuestos antes de que finalice el período impositivo. Para acceder debe tener instalada la versión 5.2.23 (o superior) de NCS Entorno Asesorías.

### Contenido de la versión:

- **Traspaso de datos del ejercicio 2023.**

- Se accede al traspaso desde la opción 'Utilidades' del menú.
- Debe marcar los clientes que va a traspasar.
- Puede seleccionar solo el traspaso de 'Perceptores' o solo 'Rendimiento de capital inmobiliario' o 'Datos económicos' (estos dos últimos incluyen los perceptores). El traspaso de datos económicos, además de las referencias de pantalla, incluye las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores (planes de pensiones, pérdidas patrimoniales, bases negativas, deducciones por inversión e importes de ganancias y pérdidas con precio aplazado). No podrá volver a seleccionar los clientes a los que le haya realizado el traspaso completo.
- Tiene opción de borrar los datos traspasados para realizar un nuevo traspaso. Para ello, seleccione el cliente y pulse el botón 'Deshacer', se borrarán todos los datos de ese cliente y el tipo de traspaso realizado.

- **Pantallas de Renta.**

- Perceptores. Se han actualizado los controles al grabar.
- Rendimientos de capital inmobiliario.
  - Se ha modificado el cálculo del rendimiento mínimo computable en caso de arrendamiento a familiares para incluir los rendimientos de inmuebles accesorios
  - Se han actualizado los cálculos de 'Amortización Inmovilizado' para el ejercicio 2024.
  - Se han añadido campos en el apartado de 'Límite de Amortización' para permitir que se aplique un límite manual o automático. En el límite automático se cogen datos de la pestaña 'Amortización Inmovilizado'. en ambas opciones se hace un cálculo por defecto y en el límite manual se puede modificar.
- Rendimientos de actividades en estimación directa. Se ha actualizado la lista de epígrafes.
- Rendimientos empresarial módulos. Se ha actualizado la reducción general, para el ejercicio 2024 es del 5%.
- Rendimientos agrícola módulos. Se ha actualizado la reducción general, para el ejercicio 2024 es del 5%. Se han actualizado los índices de rendimientos.
- Ganancias y pérdidas patrimoniales.
  - Se han actualizado los campos de amortizaciones.
  - Se han actualizado las importaciones de operaciones aplazadas en ejercicios anteriores.
- Reducciones base imponible /Otros. Se han actualizado las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.

- Ejercicios anteriores.
  - Se han actualizado los controles de años.
  - Se han actualizado las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.
- Deducciones por inversión en actividades económicas.
  - Actualización del apartado de saldo pendiente de ejercicios anteriores.
  - Se ha modificado la pantalla de regímenes especiales y se han añadido nuevos tipos.
  - Nueva importación de saldos pendientes. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.
- **Liquidación Renta.**
  - Actualización de las reducciones de rendimientos del trabajo.
  - Actualización del porcentaje de gastos de difícil justificación para actividades en estimación directa simplificada.
  - Actualización de los cálculos de los saldos pendientes de ejercicios anteriores.
  - Actualización controles en la aplicación de los mínimos.
  - Nuevas escalas de gravamen autonómico para Islas Baleares, Cantabria y La Rioja.
  - Actualización de las deducciones por inversión.
  - Actualización de la deducción por obras de rehabilitación energética para incluir los saldos pendientes de ejercicios anteriores.
  - Nuevos límites y porcentaje de deducción de donativos a entidades sin fines lucrativos.
  - Modificación de los cálculos de las deducciones por familia numerosa o discapacidad.
  - Actualización de los controles e informes de la opción de 'Obligados a declarar'.
  - Informe comparativo. Incluye los datos de cinco ejercicios: 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- **Patrimonio.**
  - Valores representativos de la participación en fondos propios. Se han añadido controles sobre el campo 'Clave' y 'Tipo de valor'.
  - Liquidación.
    - Nueva reducción para Islas Baleares.
    - Informe comparativo. Incluye los datos de cinco ejercicios: 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- **Control de usuarios.** Se han revisado los controles para la aplicación 'Reglamento Europeo de Protección de Datos'.
- **Informes.** Se ha añadido un nuevo informe de clientes que tienen 'Ingreso Mínimo Vital'.

### **Instrucciones de instalación:**

- 1.- Leer atentamente estas instrucciones y seguir el orden establecido.
- 2.- Salir de todas las aplicaciones.

3.- Descargar máster.

4.- Instalar máster.

5.- Entrar en la aplicación.